

Comisión Nacional de Mercado de Valores

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

En Madrid, 28 de julio 2010

Muy Srs. nuestros,

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio, del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores, la celebración de un Consejo de Administración, en el que se ha acordado entre otros los siguientes puntos del Orden del Día:

Primero.- Delegación de facultades del consejo de Administración en una comisión Ejecutiva. Nombramiento de miembros de la Comisión Ejecutiva. Regulación de la Comisión Ejecutiva.

Segundo.- Cese y Nombramiento de miembros del comité de auditoría y de la Comisión de Nombramiento y Remuneración.

Han sido aprobados por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.-Se acuerda por unanimidad nombrar una Comisión Ejecutiva con delegación de todas las facultades del consejo (salvo las indelegables) y que se regirá por las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales.

Se acuerda por unanimidad nombrar como integrantes de dicha Comisión Ejecutiva a los consejeros: Don Pablo Neira de Alvear (Presidente), Don Rafael Salama Falabella (vocal), Don Francisco Deiros Castosa (vocal).

Los nombrados presentes en este acto aceptan el cargo y declaran no estar incurso en causa de incompatibilidad alguna.

Se acuerda por unanimidad que la secretaria no consejera Doña Olga Gilart González actúe como secretaria en la comisión ejecutiva. La nombrada presente en este acto acepta el cargo y declara no estar incurso en causa de incompatibilidad alguna.(...)

2.- Se acuerda por unanimidad el cese de todos los miembros del Comité de auditoría y se acuerda nombrar, los siguientes consejeros como miembro de dicho Comité, que aceptan el cargo y manifiestan no estar incurso en causa de incompatibilidad.

Presidente: Don Rafael Salama Falabella

Vocal: Doña Pilar Troncoso

Secretario: Don Pablo Neira de Alvear.

3.- Se acuerda por unanimidad el cese de todos los miembros de la Comisión de Nombramiento y Retribución y se acuerda nombrar, los siguientes consejeros como miembros de dicha Comisión, que aceptan el cargo y manifiestan no estar incurso en causa de incompatibilidad.

Presidente: Doña Pilar Troncoso Conlin

Vocal: Don Luis Salama Falabella

Secretario: Don Jose Enrique Gomez Gil

(...)

Como HECHO RELEVANTE, se les comunica a todos los efectos legales oportunos.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente,

Olga Gilart
